

**POLICÍA LOCAL
DE
CASTILLA-LA MANCHA**
(Ingreso, promoción y ascenso)

Volumen VIII
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Coordinación editorial:

Manuel Segura Ruiz

Estos Temas han sido elaborados por su propietario, que tiene reservados todos los derechos. Cualquier reproducción total o parcial de este texto en fotocopia, imprenta, multicopista, por cualquier otro medio informático o electrónico o por Academias, será perseguido con todo el rigor que previene la Ley, exigiendo las responsabilidades civiles y penales procedentes.

«Será castigado con la pena de prisión de seis meses a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses el que, con ánimo de obtener un beneficio económico directo o indirecto y en perjuicio de tercero, reproduzca, plagie, distribuya, comunique públicamente o de cualquier otro modo explote económicamente, en todo o en parte, una obra o prestación literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios». (Art. 270.1 del Código Penal).

I.S.B.N. 84-8219-374-0
Edita y distribuye EDITORIAL META
Teléfono y Fax (95) 5752594 Móvil 609512250
© M. Segura Ruiz
Web: www.editorialmeta.com
E-Mail: editorialmeta@hotmail.com
Sevilla 2017

PRESENTACIÓN

Tras varios años de trabajo ininterrumpido redactando los temarios de Policía Local para varias Comunidades Autónomas, presentamos a continuación esta primera edición de las pruebas psicotécnicas y de personalidad correspondientes al Programa de acceso a la categoría de Policía de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, según se regula en la Resolución de 13 de enero de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran y se compone de dos partes: pruebas de inteligencia y pruebas de personalidad.

- a) *Prueba de inteligencia:* Para la valoración de aptitudes se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira. Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.
- b) *Pruebas de personalidad:* Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad. Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial. Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

Pues bien, el presente Manual responde fielmente a estas exigencias y su importancia creemos que reside en su misma estructuración ya que cada Tema se dedica a cada modelo de test en concreto, analizándose las variantes que sobre el mismo pueden aparecer, facilitando una serie de consejos prácticos para su realización e incluyéndose al final una serie de ejercicios propuestos, que seguidamente se solucionan razonando la respuesta.

Así, por ejemplo, el tema dedicado a los tests de fichas de dominó se expone explicando al principio qué son o en qué consisten dichos tests y qué permiten valorar, para a continuación analizar las variantes o formas que ofrecen (series lineales, tablas, estrellas, espirales y elipses), los consejos para su realización y a continuación se varios ejercicios, (uno para cada variante) en grado de dificultad creciente de forma que para cada pregunta se pueda consultar su respuesta razonada y a continuación realizar la siguiente, una vez comprendida la anterior. Al final de estos ejercicios el lector deberá, con toda seguridad, estar preparado para resolver cualquier tests de dominó que se le proponga.

La sistemática que se sigue para los demás temas es la misma: en qué consiste el test, qué variantes presenta (facilitando ejemplos de cada una), qué «trucos» o consejos se deben recordar para su resolución y a continuación se facilitan los ejercicios necesarios para practicar hasta alcanzar el nivel adecuado.

Por otra parte, el capítulo dedicado a los cuestionarios de personalidad y entrevista trata los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial como la capacidad para trabajar en equipo, el sentido de la disciplina y la autoridad, la seguridad en sí mismo, autocontrol de impulsos y emociones, etc., todos ellos convenientemente valorados y finalizando con un tema que trata la forma de abordar la entrevista personal en la que también se valorará el estado psicológico de los candidatos.

Efectivamente, se pueden encontrar muchos manuales de tests o cuestionarios psicotécnicos en el mercado. Sin embargo, creemos que de poco puede valer una colección de este tipo de ejercicios, por amplia que sea, si previamente no se sientan unas bases mínimas para conocer de forma sistemática y ordenada cómo se deben abordar.

Así pues, y a modo de síntesis, creemos que cualquier libro de texto que trate esta materia debería:

- a) Clasificar convenientemente los diversos modelos de tests que existen, de forma que el alumno pueda adaptar el contenido del libro a los requerimientos específicos que su oposición le exige.
- b) Presentar una exposición teórica, a modo de introducción, sobre cada uno de los modelos de test en cuestión, estudiando sus variaciones y las técnicas para su resolución.
- c) Ser suficientemente completo como para tratar todos los modelos que se puedan presentar y al mismo tiempo, amplio y con el rigor que las pruebas exigen.
- d) Las preguntas que se plantean deberán corresponderse con las que concretamente se proponen en las pruebas reales de forma que prevengan al alumno del factor sorpresa a la hora de realizar la prueba y al mismo tiempo eviten esfuerzos inútiles en el estudio de preguntas que no se van a exigir.

- e) Todas las preguntas deberán presentar una solución convenientemente razonada, así, como ya se ha señalado anteriormente, no es válido dar una simple tabla de soluciones sino que además se debe ofrecer una explicación razonada a cada una de las preguntas..
- f) Cada ejercicio deberá indicar el número de preguntas de que se compone, tiempo óptimo de realización y su grado de dificultad (mínimo, medio o máximo). Estos detalles son importantes ya que permiten aumentar la dificultad y disminuir el tiempo de forma progresiva a medida que se realizan sucesivos ejercicios.
- g) Los ejercicios deberán estar adaptados a las últimas tendencias que para este tipo de pruebas utiliza tanto la Administración Pública.
- h) El diseño de los dibujos y figuras debe ser pedagógico, preciso y uniforme a lo largo de todas las páginas. Asimismo, se deberán evitar claros o interlineados excesivos o innecesarios que aumenten el número de páginas de forma artificial.
- i) Por último, se le debe exigir a cualquier libro una tipografía clara y profesional, suficiente calidad en el papel de impresión (que no se transparente), así como a la encuadernación, ya que si el libro va fresado y no cosido, casi con seguridad al abrirlo se despaginará.

Así pues, ofrecemos este trabajo con el propósito de que cualquier persona que participe en un proceso de selección de personal, pueda disponer de un Manual útil y que cumpla todas estas condiciones de calidad en su contenido y forma.

CONSEJOS PRÁCTICOS Y ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE INTELIGENCIA Y PERSONALIDAD PARA POLICÍA LOCAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Como se ha indicado anteriormente, el proceso de selección de personal para la escala básica de Policía Local de Castilla-La Mancha exige la realización de pruebas psicotécnicas orientadas a evaluar la adecuación de las características de la persona aspirante en relación con las funciones policiales a desarrollar en el puesto de trabajo.

Para contrastar los resultados de esta prueba psicotécnica, a la totalidad de las personas aspirantes se les realiza también una entrevista personal a fin de ampliar el resultado de las pruebas psicotécnicas.

Para afrontar con éxito estas pruebas ofrecemos los siguientes consejos prácticos y estrategias a seguir:

Antes del examen

Ante el hecho de tener que realizar un examen de este tipo es normal que surja una fuerte ansiedad que puede llevarnos a un desequilibrio psíquico y a la pérdida del control de la situación, lo que influirá en nuestra atención, concentración y rendimiento. Para superar este estado de ansiedad que aparece sobre todo en los momentos previos al examen es muy útil aprender diferentes técnicas de control que nos permitan restablecer nuestro equilibrio interno físico y mental para retomar el control de la situación.

Entre las técnicas que nos permiten adquirir concentración, reducción de la ansiedad y la recuperación del autocontrol se encuentran los ejercicios de relajación y control de la respiración.

Mediante la aplicación continuada de estas técnicas de relajación llegaremos a conocer nuestro cuerpo y a detectar cuándo aparecen los síntomas que actúan como señales de alarma de aparición de la tensión física y mental, lo que nos llevará a actuar y a ser capaces de relajarnos en pocos minutos.

Unido a las técnicas de relajación, se encuentran los ejercicios de respiración. Estos disminuyen la fatiga y facilitan la memoria, la atención y la concentración.

El ejercicio de respiración se resume en los siguientes pasos:

1. Inspirar el aire por la nariz manteniendo la boca cerrada y elevando el abdomen.
2. Sujetar el aire durante unos momentos.
3. Expirar por la boca o nariz muy despacio, repitiendo todo el proceso sucesivamente.

Cuanto más despacio se produzca la expulsión del aire a través de la boca o nariz, mayor será la sensación de bienestar, tranquilidad y disminución de la fatiga.

El día anterior al examen no debemos dedicarlo a estudiar desmesuradamente aquello que aún no hemos aprendido; el hacerlo supone aumentar nuestra ansiedad lo que genera un bloqueo mental y no se consigue el objetivo de aprender lo que aún no sabemos.

Si se han seguido los consejos anteriores nos encontraremos descansados y preparados para enfrentarnos a nuestra responsabilidad.

Durante el examen

Durante el examen la estrategia a seguir se puede resumir con los siguientes consejos prácticos:

- a) En un primer momento se deberán leer con detenimiento las instrucciones específicas de la prueba, y el tiempo para su resolución, rellenando correctamente nuestros datos personales.
- b) Al comenzar el examen y antes de empezar a responder deberemos echar un vistazo general a la prueba en su conjunto lo que nos permitirá tener una idea sobre su extensión, estructura, contenido y grado de dificultad.
- c) A continuación y una vez conocido el tiempo dado para su resolución, deberemos cronometrar con nuestro reloj de forma que en cualquier momento tengamos conocimiento del tiempo consumido y el que resta hasta finalizar el examen.
- d) Deberemos entonces empezar a leer el contenido de cada una de las preguntas de forma minuciosa, sin interrupción ni distracción y asegurándonos de haber comprendido su enunciado.
- e) En algunas preguntas deberemos construir en un papel aparte algún esquema gráfico para crear una imagen clara de la situación física a la cual corresponde el problema.
- f) Una vez comprendido el enunciado se deberá anticipar la respuesta mentalmente. Si se conoce sin duda alguna dicha respuesta, entonces deberemos escogerla entre las alternativas. En caso de que la respuesta se desconozca se actuará por exclusión, eliminando las alternativas incorrectas e intentando llegar a la correcta.
- g) El examen se presenta en un cuaderno que contiene todas las preguntas con sus correspondientes opciones de respuesta, y una hoja de examen aparte donde se deberán marcar las respuestas. Es importante evitar rectificaciones o tachaduras en esta hoja de respuestas o si se hacen se deberán borrar cuidadosamente pues esta hoja va preparada para su corrección mediante lector óptico o plantilla.
- h) Si alguna pregunta se resiste demasiado deberemos continuar con la siguiente para al final, si sobra tiempo, volver sobre ella. Tendremos en cuenta que todas las preguntas del examen suelen tener el mismo valor por lo que no compensa consumir demasiado tiempo en resolver una pregunta concreta si esto lleva consigo que dejemos de responder al final varias de ellas por falta de tiempo.

- i) En caso de que se trate de un examen donde las respuestas incorrectas puntúen negativamente, es preferible no arriesgar en las preguntas donde la solución sea dudosa debiendo dejarse en blanco.
- j) La puntuación o número de puntos conseguidos cuando los errores se puntúan negativamente se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$PD = A - \frac{E}{n - 1}$$

Donde:

PD = Puntuación directa o número de puntos conseguidos.

A = Número de aciertos donde cada acierto suma un punto.

E = Número de errores o respuestas incorrectas (no se cuentan las respuestas que se dejan en blanco que ni suman ni restan).

n = Número de alternativas de respuesta por cada pregunta.

El siguiente ejemplo nos ilustra sobre la aplicación de dicha fórmula en un caso práctico.

Supongamos una prueba con un total de 50 preguntas de cuatro opciones de respuesta alternativas, de las cuales el alumno responde correctamente 32, responde incorrectamente 12 y deja en blanco las seis restantes.

Aplicando la fórmula que comentamos el número de puntos conseguidos sería:

$$PD = A - \frac{E}{n - 1} = 32 - \frac{12}{4 - 1} = 28 \text{ puntos}$$

- k) Cuando se llega a la última de las preguntas y en caso de que aún quede tiempo deberemos volver al principio de la prueba para realizar un segundo repaso ya más rápido, y regresando sólo sobre las preguntas que más duda presentaran en la primera vuelta.
- l) En caso de que una mayoría de preguntas del conjunto de la prueba ofrezcan bastante dificultad se deberá realizar un primer repaso muy rápido en el que solamente se contesten las preguntas que no presenten duda, para después y en repasos sucesivos contestar la prueba en orden a su grado de dificultad.
- m) En cualquier caso, la puntuación final de la prueba dependerá fundamentalmente de nuestro grado de preparación previo al examen, para lo que es fundamental la práctica reiterativa con cada tipo de test o pregunta hasta alcanzar el nivel adecuado.

Así pues, esperamos sinceramente que este Manual permita afrontar con éxito la prueba psicotécnica, y cualquier crítica o valoración que sobre él se realice será agradecida por la Editorial.